

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208

Fecha Envío OC. : 08-11-2024 15:24:08

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1077-AG24

SEÑOR (ES) : EKSA DENTAL SOCIEDAD POR ACCIONES

RUT : 76.166.183-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MICROMOTOR PODOLÓGICO-SOLICITUD DE COMPRA N°93

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42152208	Motores de laboratorio dental o accesorios	1 Unidad	MICROMOTOR CHAMPIÓN 3 MARATHON 35000 RPM (SE ADJUNA SOLICITUD CON LOS DETALLES)		122.500,00	0,00	0,00	122.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	122.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	122.500
19% IVA	\$	23.275
Total	\$	145.775

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

EQUIPO NECESARIO PARA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL PROGRAMA CARDIOVASCULAR, ESPECIALMENTE DIABÉTICOS , USUARIOS ADULTOS MAYORES QUE REQUIEREN ATENCIÓN PODOLÓGICA.SOLICITUD DE COMPRA N°93 DE FECHA 28-10-2024 SOLICITADO POR ENCARGADO DE PROGRAMA CARDIOVASCULAR SR. JOSÉ PATRICIO NEIRA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>